

## ADVERTENCIA 261/ DCA

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de alertar, informar e instruir, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

*Córdoba, 30 de Diciembre de 2019*

**APLICABLE A:** PROYECTO PETREL , MODELO 912I

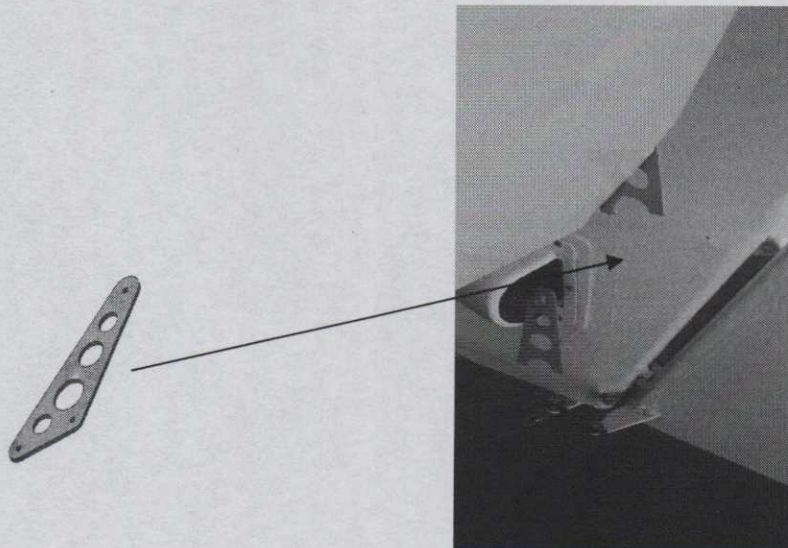
**MOTIVO:** Fisuras en Cuerno de Comando de Estabilizador

### ANTECEDENTES

ANAC ha sido notificado por el fabricante respecto a dos incidentes en aeronaves **PROYECTO PETREL, MODELOS PETREL 912I** detallando que se han fracturado uno de los dos cuernos de comando del estabilizador horizontal, como se detalla en la Fig. 1. Las aeronaves han aterrizado sin inconvenientes con el accionamiento del estabilizador a través del otro cuerno duplicado.

El promedio hs de vuelo acumuladas en ambas aeronaves, oscila entre las 2000 hs y 1200 hs de vuelo respectivamente. Considerando la importancia de las novedades halladas en la misma, es que se recomienda realizar inspecciones adicionales previo al vuelo, a los efectos prevenir la falta de control de la aeronave y potenciales daños a la estructura y sus ocupantes.

FIGURA 1.



### RECOMENDACIONES

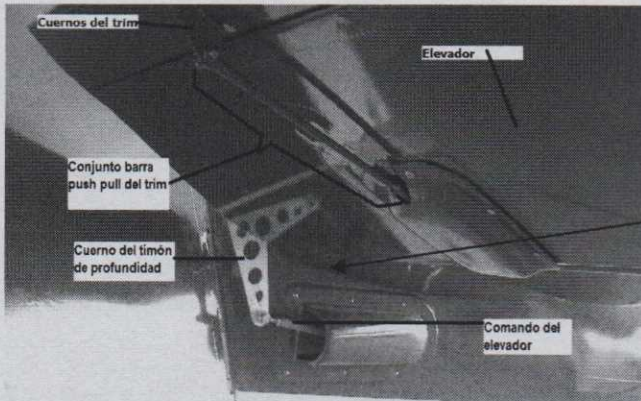
Considerando lo informado precedentemente se recomienda a usuarios/operadores y talleres efectuar una inspección visual de los cuernos de comando del estabilizador horizontal antes de cada vuelo.

1. Realizar limpieza del área a inspeccionar (si corresponde), efectuar una inspección visual detallada con ayuda de una lupa y observar la presencia de fisuras.
2. En caso de detectarse fisuras, no operar la aeronave y comunicarse con un taller de Mantenimiento Habilitado (TAR), (si la inspección fue realizada por un piloto) y comunicar al Área

de Dificultades en Servicio del Departamento de Certificaciones Aeronáuticas, citado en el campo observaciones.

3. De encontrarse novedades, la parte debe considerarse "Fuera de Servicio", ser desechada, y reemplazada por una parte original según se indica en el catálogo de partes. ó parte aprobada (PMA-AFP ó equivalente) a llevarse a cabo por un TAR habilitado

Futuras acciones podrán ser dadas a conocer por la ANAC cuando finalice su proceso de investigación



CUERNO DE  
COMANDO A  
INSPECCIONAR

Para mayor información o envío de comentarios relacionadas a la presente **ADVERTENCIA** dirigirse a:  
For more information or comments on this WARNING, please contact:

**Departamento de Certificación Aeronáutica (DCA),**  
Area Dificultades en Servicio  
Avda. Fuerza Aérea Km. 5 1/2 CP X5010JMN  
Córdoba - República Argentina  
Tel.:0351-4333955  
Fax: 0351-4333945  
Correo electrónico: [des@anac.gov.ar](mailto:des@anac.gov.ar)

DO y EA

Tec. Aer. Daniel Alejandro RESNIK  
Area Dificultades en Servicio - DCA  
DA - DNSO - ANAC

Ing. Mec. Aer. CARLOS MARTIN VERA  
Jefe Departamento Certificación Aeronáutica  
DA - DNSO - ANAC

MARTIN PIUAD